Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20-08-19

TEMA:	Primer Comité Técnico Operativo extraordinario del Convenio 1387 de 2022				
FECHA:	09	Diciembre	2022	HORA:	4:00 pm – 4:30 pm

ACTA No. 03

OBJETIVO	Aprobación modificación del plan operatio del convenio, presentado por el asociado.	
PARTICIPANTES	**NOMBRE**	**CARGO**
	Juan Camilo Cabezas	Director de Asunto Étnicos ANT (por parte ANT)
	Julio Angulo	Representante Legal del CCCN BAJO POTEDÓ
	Rosa E. Solís	Coordinadora de la Subcomisión de Territorialidad de la Comisión Consultiva de Alto Nivel.
	ASISTENTES	
	Lina Hernández	Profesional apoyo (CCCN BAJO POTEDÓ)
	Frank Franco	Profesional apoyo (CCCN BAJO POTEDÓ)
	Giselle Barbosa	Profesional contratista – DAE - ANT

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los miembros del Comité Técnico Operativo y profesionales de apoyo.
2. Exposición de motivos de la modificación del plan operativo del Convenio.
3. Aprobación de la modificación solicitada por el asociado y por la Subcomisión de Territorio.
4. Otras consideraciones.
5. Levantamiento del Comité

DESARROLLO

1. **Presentación de los Asistentes e instalación del Comité Técnico Operativo.**

Se instala la primera (1era) sesión extraordinaria del Comité técnico Operativo del Convenio No.1387 de 2022 vía Microsoft Teams con la presentación de los asistentes. Hace presencia el señor Julio Angulo, en calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedó. De igual forma, la consejera Rosa Solís en calidad de coordinadora de la Subcomisión de Territorialidad de la Comisión Consultiva de Alto Nivel. Finalmente, y dando cumplimiento a lo establecido en los estudios previos del convenio en mención, se presenta el Dr. Juan Camilo Cabezas González, Director de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras y supervisor del Convenio.

Adicionalmente, se presentan los profesionales Lina Hernández y Frank Franco de parte del Asociado y Giselle Barbosa de parte de la Dirección de Asuntos Étnicos de la ANT. Los nombres de los asistentes constan en el aparte superior de la presente acta.

2. **Exposición de motivos de la modificación del plan operativo del Convenio**

La Coordinadora de la Subcomisión de Territorio manifiesta que en la jornada realizada en la mañana del dia de hoy, 9 de diciembre, en la cual participaron los servidores públicos de la ANT, los miembros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel manifestaron que no tenían elementos suficientes para emitir las recomendaciones finales al protocolo integral y metodológico de gestión de conflictos territoriales por el uso y tenencia de la tierra, por lo cual propusieron la realización de una sesión autónoma de la Subcomisión de Territorio, con participación de algunos miembros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel que se consideren necesarios y miembros de algunos de los consejos comunitarios que tienen conflictos territoriales y no pudieron participar en el taller realizado a principios del mes de noviembre. Así las cosas, se propone en coordinación con el asociado la siguiente modificación al plan operativo, la cual no requiere adición de recursos.

	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1 Linea estratégica A: Garantizar el apoyo profesional, técnico, informativo y logístico para el funcionamiento de la subcomisión de territorio y la consultiva de alto nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras.	Una (1) mesa de trabajo del equipo técnico de la Subcomisión V, representantes de la Subcomisión V y equipo técnico de la ANT.	1 Conclusiones de la mesa técnica. 2. Listado de asistencia. 3. Registro fotográfico
	Tres (3) sesiones autónomas y mixtas de la Subcomisión de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento Básico, Actividad Agropecuaria, Ambiente y Mineria de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	1. Acta de la sesión. 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico
	Dos (2) Talleres de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para Capacitar y fortalecer en temas relacionados con gestión de conflicto territoriales por el uso y tenencia de la tierra.	1. Acta del taller. 2. Listado de asistencia. 3 Registro fotográfico
	Contratar acompañamiento de equipo profesional y técnico para la ejecución del convenio según concerté el Asociado y la Subcomisión de territorialidad, vivienda, saneamiento básico, actividad agropecuaria, ambiente y mineria de la comisión consultiva de alto nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras y garantizar sus viáticos para el cubrimiento de las actividades.	1. Contratos firmados 2 Soportes de desplazamiento y viáticos
	Una (1) sesión autónoma de la subcomisión de territorio con participación de algunos miembros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y miembros de consejos comunitarios, para revisión, discusión y consolidación de recomendaciones al protocolo metodológico e integral para la resolución de conflictos territoriales por el uso y	1. Acta de la sesión. 2. Listado de asistencia. 3. Registro fotográfico

	tenencia de la tierra en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con titulo colectivo.	
2. Linea Estratégica B: Generar espacios de fortalecimiento en temas de derechos territoriales de las comunidades NARP a diferentes grupos sociales en concertación con la Subcomisión V y la CCAN.	Primer encuentro de representantes legales de los consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia con resolución de titulación colectiva y capacitación en temas relaciones con mejor desempeño de los consejos comunitarios.	1. Memorias del encuentro. 2. Listados de asistencia. 3. Registro fotográfico
	Capacitar, fortalecer y socializar en temas relacionados con gestión de conflictos territoriales por el uso y tenencia de la tierra, y socialización, revisión y ajuste de la propuesta de protocolo integral y metodológico para la resolución de conflictos territoriales por el uso y tenencia de la tierra en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con título colectivo.	1. Informe de la actividad. 2. Acta que contenga el desarrollo de la actividad. 3. Registro fotográfico. 4. Listados de asistencia

3. Aprobación de la modificación solicitada por el asociado y por la Subcomisión de Territorio

Habiéndose realizado la justificación de la modificación al plan operativo, en el sentido de incluir *una sesión autónoma de la subcomisión de territorio con participación de algunos miembros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y miembros de consejos comunitarios, para revisión, discusión y consolidación de recomendaciones al protocolo metodológico e integral para la resolución de conflictos territoriales por el uso y tenencia de la tierra en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con titulo colectivo*, se somete a votación de los miembros del Comité Técnico Operativo la aprobación de estos.

- Supervisor y secretario técnico del Convenio 1387 de 2022, Dr. Juan Camilo Cabezas: Aprueba.
- Coordinadora de la Subcomisión de Territorialidad, Consejera Rosa E. Solís: Aprueba.
- Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedó, Dr. Julio Angulo: Aprueba.

Los miembros del Comité Técnico Operativo aprueban por unanimidad la modificación a las actividades del plan operativo.

4. Otras disposiciones

La ANT recuerda al asociado que los productos técnicos y el infomre financiero final, deberán ser enviados a más tardar el miércoles 14 de diciembre.

5. Levantamiento del Comité.

Agotado el orden del día, el Dr. Juan Camilo Cabezas González, en su calidad de supervisor y secretario técnico del Comité, agradece a los asistentes su participación e informa que el acta será allegada a los miembros del Comité para su revisión y aprobación. Así las cosas, se cierra la segunda sesión del Comité Técnico Operativo del Convenio 1387 de 2022.

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

Se aprueban la modificación a las actividades del plan operativo del convenio.

FIRMAS:

Nombre: Juan Camilo Cabezas González
Empresa o Entidad: Agencia Nacional de Tierras (ANT)
Cargo: Director de Asuntos Étnicos

Nombre: Julio Angulo Celorio
Empresa o Entidad: Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedó
Cargo: Representante Legal

Nombre: Rosa E. Solís Grueso.
Empresa o Entidad: Subcomisión de Territorialidad de la CCAN.
Cargo: Coordinadora.

ANEXOS

N/A

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20-08-19

TEMA:	Tercer Comité Técnico Operativo ordinario del Convenio 1387 de 2022				
FECHA:	21	Diciembre	2022	HORA:	7:30 am – 8:30 am

ACTA No. 04

OBJETIVO	Aprobación de los productos establecidos para el tercer desembolso en los estudios previos del Convenio 1387 de 2022.	
PARTICIPANTES	**NOMBRE**	**CARGO**
	Juan Camilo Cabezas	Director de Asunto Étnicos ANT (por parte ANT)
	Julio Angulo	Representante Legal del CCCN BAJO POTEDÓ
	Rosa E. Solís	Coordinadora de la Subcomisión de Territorialidad de la Comisión Consultiva de Alto Nivel.
	ASISTENTES	
	Lina Hernández	Profesional apoyo (CCCN BAJO POTEDÓ)
	Frank Franco	Profesional apoyo (CCCN BAJO POTEDÓ)
	Jesus María Olave	Profesional apoyo (CCCN BAJO POTEDÓ)
	Olmes Vente Amu	Profesional apoyo (CCCN BAJO POTEDÓ)
	Alexis Orozco	Profesional apoyo (CCCN BAJO POTEDÓ)
	Julian Sterling	Líder contratos – DAE - ANT
	Giselle Barbosa	Profesional contratista – DAE - ANT

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los miembros del Comité Técnico Operativo y profesionales de apoyo.
2. Presentación del informe técnico que contenga la totalidad de productos establecidos en el plan operativo.
 A. Actas que contengan el desarrollo detallado de las sesiones.
 B. Registros fotográficos.
 C. listados de asistencia.
3. Presentación del informe financiero que demuestre la ejecución del 100% de recursos entregados por la ANT y aportados por el Asociado.
4. Aprobación de los productos presentados por el Asociado.
5. Varios.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

1. Presentación de los Asistentes e instalación del Comité Técnico Operativo.

Se instala la tercera (3era) sesión ordinaria del Comité técnico Operativo del Convenio No.1387 de 2022 vía Microsoft Teams con la presentación de los asistentes. Hace presencia el señor Julio Angulo, en calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedó. De igual forma, la consejera Rosa Solís en calidad de coordinadora de la Subcomisión de Territorialidad de la Comisión Consultiva

El campo es de todos Minagricultura

de Alto Nivel. Finalmente, y dando cumplimiento a lo establecido en los estudios previos del convenio en mención, se presenta el Dr. Juan Camilo Cabezas González, Director de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras y supervisor del Convenio.

Adicionalmente, se presentan los profesionales Lina Hernández, Frank Franco, Alexis Orozco, Olmes Vente y Jesús Olave de parte del Asociado y Julian Sterling y Giselle Barbosa de parte de la Dirección de Asuntos Étnicos de la ANT. Los nombres de los asistentes constan en el aparte superior de la presente acta.

2. **Presentación del informe técnico que contenga la totalidad de productos establecidos en el plan operativo.**

A. Actas que contengan el desarrollo detallado de las sesiones – memorias de los eventos.
B. Registros fotográficos.
C. listados de asistencia.

Los profesionales de apoyo del convenio proceden a realizar la presentación detallada de cada uno de los productos establecidos para la totalidad de actividades del plan operativo. Así pues, se presentan las actas de las 3 sesiones autónomas de la Subcomisión de Territorio con acompañamiento de la ANT, el acta del taller de Comisión Consultiva de Alto Nivel, memorias del encuentro de representantes legales de los consejos comunitarios con resolución de título colectivo y el acta de la sesión autónoma de la sesión de subcomisión de Territorio adicional (aprobada en comité extra ordinario, de fecha 9 de diciembre, acta No. 3), con participación de algunos miembros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y miembros de consejos comunitarios. Adicionalmente se presentan los listados de asistencia de cada una de las sesiones y el registro fotográfico.

- Supervisor del convenio, Dr. Juan Camilo Cabezas:

Solicita se amplíe la información del objeto de la última sesión de la subcomisión de Tierras, con participación de algunos miembros de la consultiva y miembros de consejos comunitarios.

- Profesionales del convenio:

Como se le había informado en la sesión del Comité extraordinario, se acordó con la Consultiva de Alto Nivel que era necesaria la realización de esa sesión de Subcomisión adicional para poder emitir las recomendaciones finales de la etapa 1, al protocolo integral y metodológico para la resolución de conflictos territoriales de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; ese fue el objeto de la sesión, el cual fue cumplido en su totalidad. A la fecha el equipo de Diálogo Social está consolidando el documento con las recomendaciones finales expresadas en esa sesión de Subcomisión para poder revisar el tema en cuestión de corrección de estilo.

3. **Presentación del informe financiero que demuestre la ejecución del 100% de recursos entregados por la ANT y aportados por el Asociado.**

El equipo de profesionales del convenio procede a presentar el informe financiero consolidado, evidenciando un comparativo de los presupuestos planeados y los ejecutados para cada una de las actividades del plan operativo. Concluyen que se ejecutó el 100% de los recursos planeados y aportados por la ANT. De igual manera, proceden a presentar el archivo Excel que contiene el detalle de cada uno de los gastos, incluyendo un número de comprobante, gracias al cual se puede ubicar en archivo pdf cada uno de los comprobantes de gasto, debidamente firmados.

El campo es de todos Minagricultura

También se presenta el cuadro de ejecución de la contra partida, resultado del cual también concluyen que se ejecutó el 100% de los recursos establecidos como aportes del asociado. Estos recursos también cuentan con sus correspondientes soportes y certificaciones de gasto.

4. Aprobación de los productos presentados por el Asociado.

Habiéndose realizado la presentación de los productos establecidos en el plan operativo del 100% de las actividades, y la presentación del informe financiero con sus soportes, se someten a consideración de los miembros del Comité estos productos:

- Supervisor y secretario técnico del Convenio 1387 de 2022, Dr. Juan Camilo Cabezas: Aprueba.
- Coordinadora de la Subcomisión de Territorialidad, Consejera Rosa E. Solís: Aprueba.
- Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedó, Dr. Julio Angulo: Aprueba.

Los miembros del Comité Técnico Operativo aprueban por unanimidad los productos presentados por el asociado.

5. Varios

La coordinadora de la Subcomisión de Territorio de la Comisión Consultiva de Alto Nivel manifiesta que a pesar de que siguen habiendo temas pendientes respecto a titulaciones colectivas, hace un reconocimiento al Dr. Juan Camilo Cabezas, por su compromiso y confianza con la Subcomisión. Agradece al equipo de profesionales del convenio por el apoyo en todas las actividades, y al equipo de la Dirección y Subdirección de Asuntos Étnicos y de Diálogo Social que, con su conocimiento y voluntad, acompañaron cada una de las actividades, no solo orientando y compartiendo conocimiento, sino también dispuestos a aprender de las autoridades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. También hace un reconocimiento a todos los miembros de la Subcomisión, quienes demostraron que las tareas que les son encomendadas se sacan delante de la mejor manera.

Al respecto, el Dr. Juan Camilo Cabezas agradece el reconcomiendo de la Consejera Rosa Solís, y extiende su agradecimiento a la Subcomisión por su compromiso con la ejecución del convenio y con todos los temas que por norma se deben conversar con esta instancia. Añade que las actividades fueron satisfactorias y que los pendientes se irán gestionando.

Finalmente, los miembros del equipo de la ANT informan que realizarán las gestiones administrativas necesarias para dar continuidad al trámite del tercer y último desembolso, por valor de $229.500.000, para lo cual se allegará acta para revisión y firma de los miembros del Comité.

El campo es de todos Minagricultura

6. Cierre de la sesión.

Agotado el orden del día, el Dr. Juan Camilo Cabezas González, en su calidad de supervisor y secretario técnico del Comité, agradece a los asistentes su participación e informa que el acta será allegada a los miembros del Comité para su revisión y aprobación. Así las cosas, se cierra la tercera y última sesión del Comité Técnico Operativo del Convenio 1387 de 2022.

FIRMAS:

Nombre: Juan Camilo Cabezas González
Empresa o Entidad: Agencia Nacional de Tierras (ANT)
Cargo: Director de Asuntos Étnicos

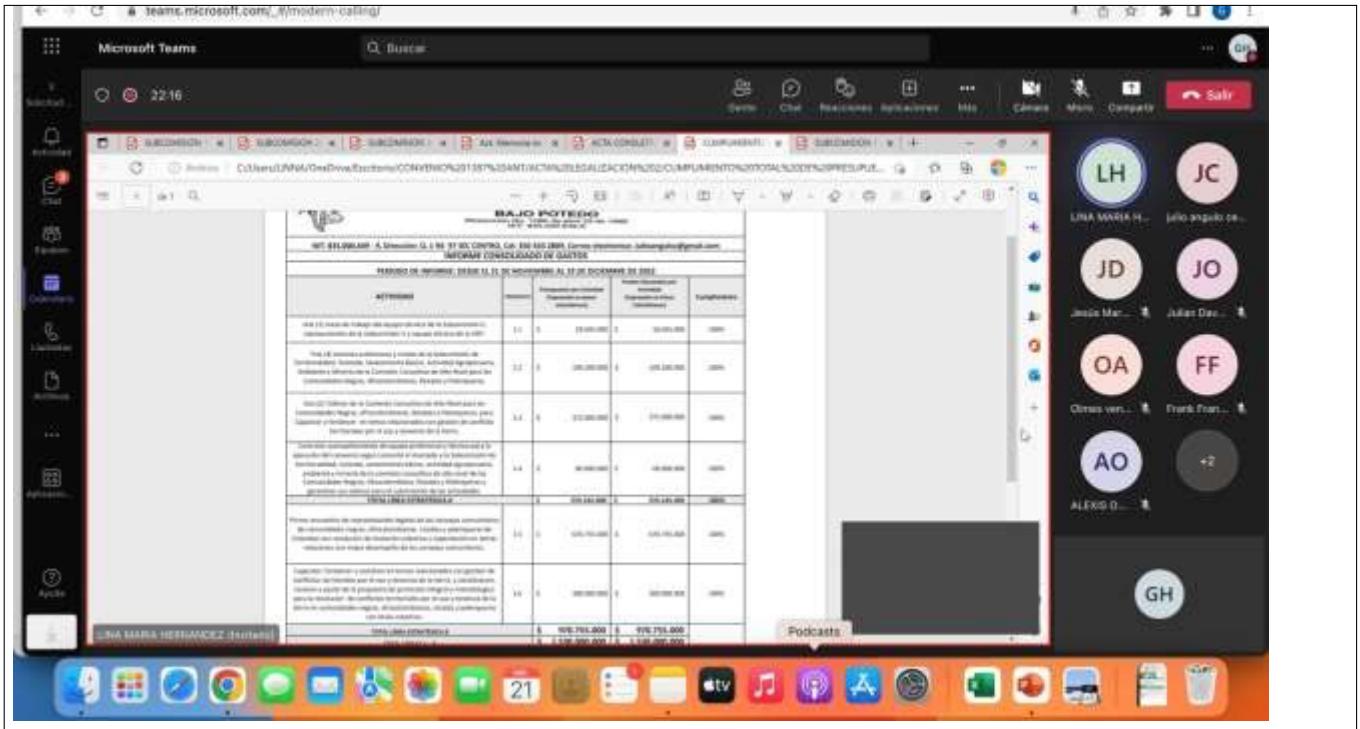
Nombre: Julio Angulo Celorio
Empresa o Entidad: Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedó
Cargo: Representante Legal

Nombre: Rosa E. Solís Grueso.
Empresa o Entidad: Subcomisión de Territorialidad de la CCAN.
Cargo: Coordinadora.

ANEXOS

- Productos técnicos establecidos en el plan operativo.
- Informe final de ejecución financiera y sus correspondientes soportes.

El campo es de todos Minagricultura



El campo es de todos
Minagricultura

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	08/10/2018

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	Pago No:	3	Total de pagos:	3	Fecha:	1/11/2022

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razon Social	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDÓ	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica X
Identificación	835000649-9			
Correo	julioanguloc@gmail.com	Teléfono de Contacto	3206936480	Extensión

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No	ANT-CA-1387-2022	Periodo a pagar	Tercer desembolso	Plazo de Ejecución	Hasta el 19 de diciembre de 2022
Fecha de iniciación	25/10/2022	N° RP	78722	Requiere Informe de Actividades	SI x NO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$	1.530.000.000
Adición No.	$	-
Valor Total:	$	1.530.000.000

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
$ 535.500.000	$ 765.000.000				

Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12

Total Pagado	$	1.300.500.000
Saldo Actual	$	229.500.000
VALOR A PAGAR:	$	229.500.000
Menos este pago	$	-

Porcentaje de Ejecución: 100%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Tierras - ANT y el Asociado, con el fin de apoyar a la Subcomisión de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento Básico, Actividad Agropecuaria, Ambiente y Minería de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en la generación espacios de concertación y fortalecimiento en el marco de sus usos, costumbres, con respeto de sus mecanismos propios de participación, y con la independencia que ameritan estos espacios, en los cuales se abordaran temas relacionados con los derechos territoriales, como elemento para garantizar la identidad étnica y cultural que los caracteriza como comunidad étnica.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
Facilitar los espacios de deliberación y concertación con la Subcomisión de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento Básico, Actividad Agropecuaria, Ambiente y Minería de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, los consultivos nacionales y departamentales, si hubiere lugar a ello, de los planes institucionales de la ANT relacionados con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, tales como: Plan de atención, Plan de compras, acuerdos T3.1., T3.2. y U.1. del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.	El Asociado se compromete a facilitar los espacio de deliberación y concertación en los términos establecidos en las obligaciones, en coordinación con la Subcomisión de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento Básico, Actividad Agropecuaria, Ambiente y Minería de la Comisión Consultiva de Alto Nivel.
El asociado deberá elaborar el Plan Operativo y Cronograma del convenio, el cual deberá contener: a-) La programación de sesiones de la Subcomisión de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento Básico, Actividad Agropecuaria, Ambiente y Minería de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y los espacios de fortalecimientos, incluyendo la ruta para las convocatorias y el seguimiento a los compromisos establecidos en las sesiones. b-) La metodología, guía o instrumento a implementar para cada una de las actividades definidas en las líneas estratégicas del convenio y señaladas en el Plan Operativo c-) Cronograma de ejecución. d-) Presupuesto estimado para cada actividad y/o	El Asociado elaboró y entregó el Plan Operativo del Convenio de Asociación No. ANT-CA-1387-2022, de acuerdo con las condiciones especificadas en el punto 5.8 "Obligaciones del Asociado" de la justificación técnica del Convenio. Así mismo, elaboró y entregó el documento que contiene la planificación estratégica con fechas previamente establecidas, que permite identificar los procedimientos (metodología) para desarrollar cada una de las actividades que componen los ejes del plan operativo.
Contar con el personal, los bienes y los servicios necesarios para la realización de las diferentes acciones requeridas para el desarrollo del objeto y el alcance del convenio, conforme a lo exigido en el plan operativo, el cual hace parte integral del Convenio; previa coordinación por parte del Comité Técnico.	El Asociado entregó las hojas de vida y los soportes de contratación del equipo de trabajo para el desarrollo del Convenio. Este equipo está contratado para el cumplimiento del objeto y el desarrollo de las actividades del Convenio de Asociación No. ANT-CA-1387-2022.
Elaborar y presentar los informes de actividades y financiero para cada desembolso con sus respectivos soportes de pago, y un informe final consolidado, de acuerdo con las condiciones especificas citadas en la cláusula "informes"	De acuerdo con el Convenio, para la primer desembolso no se requiere la presentación de informe de actividades y de ejecución financiera.

FIRMA CONTRATISTA:

% de Avance	100%

JULIO ANGULO CELORIO

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADGBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	06/10/2018

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	Pago No:	3	Total de pagos:	3	Fecha:	1/11/2022

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

A la presente orden de pago se adjuntan los siguientes productos soportes correspondientes a la ejecución de los productos del tramo 1 y 2 conforme al cronograma de actividades y una ejecución del 100% de los recursos del primer y segundo desembolso. y la certificación de paz y salvo de los aportes parafiscales,

Este desembolso debe realizarse afectando el rubro presupuestal: C-1704-1100-20-0-1704043-02

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($229.500.000)**

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros __ Corriente **X**, Número **21606999745** del banco **Davivienda**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	☐	Parafiscales	☑
Aporte a salud	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☑
Aporte ARL	☐	Entrada al almacén	☐
Producto(s) - Entregable (s)	☐	Factura	☐
Informe (s) Adicional (es)	☐	Producto(s) - Entregable (s)	☑
		Informe (s) Adicional (es)	☐

Firma
Nombre del Supervisor 1: JUAN CAMILO CABEZAS GONZÁLEZ
C.C.: 16828810
Cargo: DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS - ANT

Firma
Nombre del Supervisor 2:
C.C.:
Cargo:

Firma
Nombre del Supervisor 3:
C.C.:
Cargo:

Firma
Nombre del Supervisor 4:
C.C.:
Cargo:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA BAJO POTEDO
Resolución No. 1086 de abril 29 de 1998
NIT: 835.000.649-9

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **JULIO ANGULO CELORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.855.025 de Buenaventura, en calidad de Representante legal de **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA BAJO POTEDO NIT. 835..000.649-9**, manifiesta bajo gravedad de juramento, que este consejo ha cumplido, los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos del sistema de seguridad en salud, pensiones, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato individual de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por prestación de servicios y/o Cooperativas, ha cumplido con todos los pagos del sistema de seguridad social, dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Dado en Buenaventura, a los 20 días del mes de diciembre de 2022

Atentamente,

JULIO ANGULO CELORIO
CC. 14.855.025
Representante legal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **14.855.025**
ANGULO CELORIO

APELLIDOS
JULIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1969**
POTEDO
BUENAVENTURA (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

27-AGO-1987 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-3101900-00860799-M-0014855025-20161031 0052045375A 1 2974159951

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

MEMORANDO

Bogotá D.C., 2022-10-25 16:43

Al responder cite este Nro.
20226010325713

PARA: **JUAN CAMILO CABEZAS GONZÁLEZ**
Subdirector de Asuntos Étnicos (E).

DE: **CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ANT-CA-1387-2022.

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta los documentos precontractuales, me permito informarle tiene a su cargo la supervisión del siguiente contrato:

Número de Contrato / Convenio	ANT-CA-1387-2022
Nombre del Contratista / Asociado	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO
Fecha de Suscripción	11/10/2022
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	12/10/2022
Fecha Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	25/10/2022
Fecha de Registro en ARL	N/A
Fecha Inicio Ejecución del Contrato	25/10/2022
Plazo de Ejecución Hasta	19/12/2022

De acuerdo con lo establecido el artículo 4º, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato

o convenio realizando la verificación y aprobación de los mismos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley. Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando en este último caso adicionalmente el pago de aportes parafiscales, cuando se requiera.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual

Elaboró: Andres Cerón – Abogado Contratista GIT para la Gestión Contractual.
Revisó: Henis Mena – Gestor T1 GIT para la Gestión Contractual

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmviasus	MARTHA ISABEL VIASUS SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-17-00-03	FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-27-11:18 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	17-17-00-03 FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	**Número de Compromiso:**	78722	**Valor Total:**	1.530.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	835000649	**Tercero:**		CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONVENIO	**Número:**	1387	**Fecha:**	12/10/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Aunar esfuerzos entre la ANT y el Asociado, con el fin de apoyar a la Subcomisión de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento Básico, Actividad Agropecuaria, Ambiente y Minería de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afroc

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-11-08	304322	535.500.000,00	0,00	298022	535.500.000,00	358449922	2022-11-10	535.500.000,00	0,00	535.500.000,00	216069991745	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONVENIO	1387 - 2022	13-01-01-DT	:DESEMBOLSO1DE3, CTO1387-2022. ID 139956
2022-11-25	321222	765.000.000,00	0,00	314522	765.000.000,00	383637922	2022-11-30	765.000.000,00	0,00	765.000.000,00	216069991745	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONVENIO	1387-2022	13-01-01-DT	PAGO 2 DE 3; CONVENIO 1387-2022; ID 141907
2022-12-24	384222	229.500.000,00	0,00	375922	229.500.000,00	447269122	2022-12-27	229.500.000,00	0,00	229.500.000,00	216069991745	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONVENIO	1387-2022	13-01-01-DT	PAGO 3 DE 3; CONVENIO 1387-2022; ID 145933

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas